



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO

El rol de INDECOPI frente a la piratería industrial musical en Lima
Metropolitana 2013 – 2015

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

Dania Karol, Meza Alvarado

ASESORA:

Maria Esther, Melgar Apagueño

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Administrativo

LIMA – PERÚ

2016

LISTAS DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- **Art.** : Artículo
- **D. Leg.:** Decreto Legislativo
- **IIPA:** International Intellectual Property Alliance
- **INDECOPI:** Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
- **OMC:** Organización Mundial del Comercio
- **TLCAN:** Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- **USTR:** United States Trade Representative
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- **OMPI:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OEA:** Organización de Estados Americanos
- **SELA:** Sistema Económico Latinoamericano

Página del jurado

Jimmy Rómulo Márquez Moreno
Presidente

María Esther Melgar Apagueño
Secretaria

Guisseppi Paul Morales Cauti
Vocal

Dedicatoria:

A Dios,

A mis padres, Teodoro y Mercedes

A mi hijo Thiago Ken

A cada una de las personas que me
han apoyado para la culminación de
mi tesis

Agradecimiento

A mi familia y

A mi esposo Kenyo, quienes me brindaron su apoyo en cada momento para no decaer durante el desarrollo de mi investigación.

Presentación

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **El rol de INDECOPI frente a la piratería industrial musical en Lima Metropolitana 2013 – 2015** que se pone a Vuestra consideración tiene como propósito analizar el tratamiento del derecho del autor sobre la piratería, bajo la regulación del Decreto legislativo N° 822 “Ley sobre el Derecho de Autor” , la Ley N° 28571 “Ley que modifica los artículos 188° y 189° del decreto legislativo n° 822, ley sobre derechos de autor”, la Ley N° 27861 “ Ley que exceptúa el pago de derechos de autor por la reproducción de obras para evidentes” y la Ley N° 29316 “Ley que modifica, incorpora y regula diversas disposiciones a fin de implementar el Acuerdo de Promoción Comercial suscrito entre el Perú y los Estados Unidos de América”. al trabajo de los servidores públicos que laboran bajo el régimen del Decreto Legislativo 728, por lo que se establecido que la piratería en la actualidad vulnera el Derecho de Autor.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallaran los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

Dania Karol Meza Alvarado

Declaración Jurada de Autenticidad

Yo, Dania Karol Meza Alvarado, con DNI N°75370257, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han asidos falseados, duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y la consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, julio de 2016

Dania Karol Meza Alvarado
DNI N° 75370257

Índice

	Página.
Página del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Presentación	vi
Declaración Jurada de Autenticidad	vii
Índice	viii
Índice de Tablas de los Autores Musicales	xi
Índice de Figuras de los Consumidores	xi
Índice de Tablas de los Vendedores	xii
Índice de Figuras de los Autores Musicales	xii
Índice de Figuras de los Consumidores	xiii
Índice de Figuras de los Vendedores	xiii
Resumen	xiv
Abstract	xv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.1 Realidad problemática	5
1.2 Trabajos previos	6
1.3 Teorías relacionadas al tema	9
1.4 Formulación de los problemas de investigación	18
1.4.1 Problema Principal	19
1.4.2 Problemas Específicos	19
1.5 Justificación del Estudio	19

1.6	Relevancia	21
1.7	Contribución	21
1.8	Objetivos	21
1.8.1	Objetivo General	22
1.8.2	Objetivos Específicos	22
1.9	Supuestos Jurídicos	22
1.9.1	Supuesto Jurídico Principal	22
1.9.2	Supuestos Jurídicos Específicos	22
III. MÉTODO		24
2.1.	Diseño de investigación	25
2.2.	Variables, Operalización	26
2.3.	Población y Muestra	31
2.4.	Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	34
2.5.	Métodos de análisis de datos	37
2.6.	Rigor científico	38
2.7.	Aspectos éticos	38
III. RESULTADOS		40
3.1.	Análisis de la legislación Normativo	41
3.2.	Análisis de la legislación Comparado	46
3.3.	Análisis de Fuente Documental	54
3.4.	Análisis de Fuente periodística	61
3.5.	Análisis de Fuente Hemerográfica	74
3.6.	Análisis de Entrevista	81
3.6.1.	Formato de entrevista	81
3.6.2.	Análisis de entrevista	91
3.7.	Análisis de Encuesta	126
3.7.1.	Formato de Encuesta	126

3.7.2.	Análisis de Encuesta	131
3.8.	Prueba de Hipótesis	164
IV.DISCUSIÓN		175
V. CONCLUSIONES		182
VI. RECOMENDACIONES		186
VII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA		189
ANEXOS		198
	Matriz de consistencia	199
	Validación de instrumentos	202
	Instrumentos	212
	Encuesta a los Autores	233
	Encuesta a los Consumidores	248
	Encuesta a los vendedores	278

Índice de Tablas de los Autores Musicales

TABLA 1: Vulneración al Derecho de autor	131
TABLA 2: INDECOPI promociona el consumo de productos originales	132
TABLA 3: Fiscalización de la piratería industrial musical	133
TABLA 4: Los productos originales tienen precios muy altos	134
TABLA 5: Los autores musicales les afecta la piratería industrial musical	135
TABLA 6: Los perjudicados con la piratería industrial musical	136
TABLA 7: Los beneficiados con los productos piratas son los vendedores piratas	137
TABLA 8: INDECOPI no establece políticas públicas	138
TABLA 9: INDECOPI no promociona los beneficios que contrae consumir productos originales	139
TABLA 10: Los consumidores prefieren adquirir productos piratas	140
TABLA 11: La piratería industrial musical afecta la economía de los autores	141
TABLA 12: La piratería industrial musical se encuentra en todas partes	142

Índice de Figuras de los Consumidores

TABLA 1: La fiscalización de INDECOPI respecto a las prácticas de piratería industrial musical.	143
TABLA 2: Los productos originales tienen precios muy altos	144
TABLA 3: INDECOPI promociona el consumo de productos originales	145
TABLA 4: Consumo de productos piratas	146
TABLA 5: Consumo de productos piratas musicales afectan económicamente, socialmente y moralmente a la sociedad	147
TABLA 6: INDECOPI brinda una debida información	148
TABLA 7: Los productos piratas son de buena calidad	149
TABLA 8: La piratería industrial musical ha generado un crecimiento económico informal	150
TABLA 9: Las políticas públicas de INDECOPI son limitadas	151
TABLA 10: INDECOPI establece medidas preventivas	152
TABLA 11: La venta de productos piratas	153

Índice de Tablas de los Vendedores

TABLA - 1: INDECOPI ha logrado controlar, prevenir, fiscalizar y sancionar la piratería industrial musical	154
TABLA - 2: Venta de productos piratas	155
TABLA - 3: INDECOPI implementa mecanismos de difusión	156
TABLA - 4: La venta de productos musicales piratas	157
TABLA - 5: La venta de productos musicales piratas son lícitos	158
TABLA - 6: Los consumidores prefieren adquirir productos musicales piratas	159
TABLA - 7: En los últimos años se ha generado un crecimiento económico informal	160
TABLA - 8: Las políticas públicas de INDECOPI son insuficientes	161
TABLA - 9: La piratería industrial musical supera la venta legal	162
TABLA - 10: La venta de productos piratas es delito	163

Índice de Figuras de los Autores Musicales

FIGURA 1: Porcentaje de la Vulneración al Derecho de Autor	131
FIGURA 2: Porcentaje de los Autores que consideran que INDECOPI promociona el consumo de productos originales	132
FIGURA 3: Porcentaje Fiscalización de la piratería industrial musical	133
FIGURA 4: Porcentaje de los productos originales tienen precios muy altos	134
FIGURA 5: Porcentaje si a los autores musicales les afecta la piratería industrial musical	135
FIGURA 6: Porcentaje de los perjudicados con la piratería industrial musical	136
FIGURA 7: Porcentaje de los beneficiados con los productos piratas son los vendedores piratas	137
FIGURA 8: Porcentaje que INDECOPI no establece políticas públicas	138
FIGURA 9: Porcentaje de la percepción de los consumidores que consideran que INDECOPI no promociona los beneficios de los productos originales	139
FIGURA 10: Porcentaje de los consumidores prefieren adquirir productos piratas	140
FIGURA 11: La piratería industrial musical afecta la economía de los autores	141
FIGURA 12: Porcentaje de la piratería industrial musical se encuentra en todas partes	142

Índice de Figuras de los Consumidores

FIGURA - 1: Porcentaje de la fiscalización de INDECOPI respecto a las prácticas de piratería industrial musical	143
FIGURA - 2: Porcentaje de los productos originales tienen precios muy altos	144
FIGURA - 3: Porcentaje que si INDECOPI promociona el consumo de productos originales	145
FIGURA - 4: Porcentaje de Consumo de productos piratas	146
FIGURA - 5: Porcentaje del consumo de productos piratas musicales afectan económicamente, socialmente y moralmente a la sociedad	147
FIGURA - 6: Porcentaje de INDECOPI brinda una debida información	148
FIGURA - 7: Porcentaje de los productos piratas son de buena calidad	149
FIGURA - 8: Porcentaje de la piratería industrial musical ha generado un crecimiento económico informal	150
FIGURA - 9: Porcentaje de las políticas públicas de INDECOPI son limitadas	151
FIGURA - 10: Porcentaje de si INDECOPI establece medidas preventivas	152
FIGURA - 11: Porcentaje si la venta de productos piratas	153

Índice de Figuras de los Vendedores

FIGURA. 1: Porcentaje si INDECOPI ha logrado controlar, prevenir, fiscalizar y sancionar la piratería industrial musical	154
FIGURA. 2: Porcentaje de venta de productos piratas	155
FIGURA. 3: Porcentaje si INDECOPI implementa mecanismos de difusión	156
FIGURA. 4: La venta de productos musicales piratas	157
FIGURA. 5: Porcentaje de la venta de productos musicales piratas son ilícitos	158
FIGURA. 6: Porcentaje de los consumidores prefieren adquirir productos musicales piratas	159
FIGURA. 7: Porcentaje de los últimos años se ha generado un crecimiento económico informal	160
FIGURA. 8: Porcentaje de las políticas públicas de INDECOPI son insuficientes	161
FIGURA. 9: Porcentaje de la piratería industrial musical supera la venta legal	162
FIGURA. 10: Porcentaje de la venta de productos piratas es delito	163

Resumen

La piratería industrial musical en los últimos años ha crecido, debido a que normatividad que establece INDECOPI es insuficiente, por lo que INDECOPI no ha logrado implementar un mecanismo de difusión, control, prevención, fiscalización y sanción de la piratería. Los más afectados son los autores musicales, ya que no perciben ganancias por su creatividad.

Por ello, la presente investigación busca establecer el rol de regulación y fiscalización de INDECOPI respecto a las prácticas de piratería industrial musical desde la perspectiva del derecho de Autor.

Donde el impacto que ha generado la piratería industrial musical es económico y social, por lo cual el Perú pierde millones de dólares por causa de la piratería, y en el tema social es que los consumidores no toman conciencia que consumir productos piratas afecta al derecho de Autor.

INDECOPI debería invertir más en las políticas públicas, donde se pueda reducir el nivel de piratería industrial musical, ya que en los últimos años ha crecido el mercado pirata, por la falta de promoción de las ventajas que contrae el consumo de productos originales.

Finalmente, referimos que en nuestra legislación de la propiedad intelectual, debe tomarse prioridad a la presente problemática, donde debe establecerse los medios indicados para una debida aplicación.

Palabras claves: Derecho de Autor, Propiedad Intelectual, Piratería Industrial Musical, Políticas Publicas e INDECOPI.

Abstract

The music industry piracy in recent years has grown because a regulation established by INDECOPI is insufficient, so INDECOPI has failed to implement a diffusion mechanism, control, prevention, supervision and punishment of piracy. The most affected are the music authors, because they do not perceive profits for their creativity.

Therefore, this research seeks to establish the role of regulation and supervision of INDECOPI practices regarding music industry piracy from the perspective of copyright.

Where the impact generated by the music industry piracy is economic and social, so the Peru loses millions of dollars because of piracy, and the social issue is that consumers do not realize that consuming pirated products affect the right of Author.

INDECOPI should invest more in public policies, which can reduce the level of piracy music industry, and in recent years has grown the pirate market, the lack of promotion of the advantages of contracting consumption of original products.

Finally, we refer to in our legislation of intellectual property, to this problem, where the means indicated for a proper application should be established should take priority.

Keywords: Copyright, Intellectual Property, Industrial Musical Piracy, Public Policy and INDECOPI.